

Itinerarios

Recorridos por la Historia de Córdoba

Ayelén Ceballos, Consuelo Navarro
y Marta Philp (coord.)



Universidad
Nacional
de Córdoba



Ministerio de
EDUCACION

ITINERARIOS
RECORRIDOS POR LA
HISTORIA DE CÓRDOBA

ITINERARIOS RECORRIDOS POR LA HISTORIA DE CÓRDOBA

Ayelén Ceballos, Consuelo Navarro
y Marta Philp (coordinadoras)



Universidad
Nacional
de Córdoba



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**ENTRE
TODOS**

Ministerio de
EDUCACION

Autoridades UNC

Rector

Dr. Hugo Oscar Juri

Vicerrector

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Secretario General

Ing. Roberto Terzariol

Prosecretario General

Ing. Agr. Esp. Jorge Dutto

Directores de Editorial de la UNC

Dr. Marcelo Bernal

Mtr. José E. Ortega

Autoridades Provincia de Córdoba

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. Oscar González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Sec. Relac. Institucionales

Dr. Carlos Alberto Sánchez

Subsecretario de Promoción de
Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Dirección General de
Programas Especiales

Prof. Carlos Pedetta

Coordinación

Equipo Interinstitucional

Ayelén Ceballos

Consuelo Navarro

Marta Philp

Equipo Interinstitucional

Eliana Adán

Mariano Campilia

Paulina Garnero

Verónica Heredia

Pablo Iparraguirre

Denise Reyna Berrotarán

Ana Carol Solis

Philp, Marta

Itinerarios: recorridos por la historia de Córdoba / Marta Philp; Ayelén Ceballos; Consuelo Navarro; compilado por Marta Philp; Ayelén Ceballos; Consuelo Navarro; ilustrado por Juan Delfini. - 1a ed. - Córdoba: Editorial de la UNC; Córdoba: Escuela de Historia FFyH-UNC y Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2018.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-707-085-9

1. Educación. 2. Historia. 3. Córdoba. I. Philp, Marta, comp. II. Ceballos, Ayelén, comp. III. Navarro, Consuelo, comp. IV. Delfini, Juan, illus. V. Título. CDD 982.54

Las opiniones vertidas en los capítulos reflejan exclusivamente la opinión de los/as autores/as.

Diseño de colección y portada: **Lorena Díaz**

Ilustración: **Juan Delfini**

Diagramación: **Marco J. Lio**

ISBN 978-987-707-085-9

Impreso en Argentina.

Universidad Nacional de Córdoba,

Ministerio de Educación, Gobierno de la

Provincia de Córdoba 2018

Índice

Prólogo del Prof. Walter M. Grahovac	9
Presentación del Dr. Juan Pablo Abratte	11
Introducción	13
Itinerarios. Recorridos por la Historia de Córdoba	17
Capítulo 1: La Historia como ciencia y memoria de las sociedades. Una mirada desde Córdoba. <i>Marta Philp, Verónica Canciani Vivanco, Eduardo Escudero, Denise Reyna Berrotarán</i>	19
Capítulo 2: Ciencias Sociales, Historia y Género en Córdoba. <i>Julia Gómez y Laura Misetich</i>	45
Capítulo 3: Los primeros habitantes de la provincia de Córdoba. <i>Andrea Recalde y Diego Rivero</i>	67
Capítulo 4: Historia colonial de Córdoba, Gobernación del Tucumán (siglos XVI a XVIII). <i>María Elizabeth Rustán, Isabel Castro Olañeta, Carlos Crouzeilles, Leticia Carmignani, Lucas Borrastero, Virginia Zelada, Florencia Plomer, Magdalena Schibli y María de la Paz Moyano</i>	105
Capítulo 5: Indígenas y Cristianos en la frontera sur de la provincia de Córdoba. Retazos de sus historias. <i>Graciana Pérez Zavala, Marcela Tamagnini, Ernesto Olmedo y Gustavo Torres</i>	141
Capítulo 6: Córdoba en el siglo XIX: espacios, actores y dinámicas locales/nacionales. <i>Mariana Dain, Alejandro Franchini, Virginia Ramos, Agustín Rojas, Damián Santa y Camila Tagle.</i>	173
Capítulo 7: La expropiación de las tierras de la Comunidad de indios de San Marcos a finales del siglo XIX: una mirada desde el presente y desde la construcción del territorio provincial. <i>Pablo Reyna Manero</i>	209
Capítulo 8: Entre la modernización y la tradición. sociedad, economía, política y cultura en Córdoba. 1870-1930. <i>Javier Moyano, Pablo Emmanuel Fernández Seffino, Pablo Iparraguirre y Denise Reyna Berrotarán</i>	235

Capítulo 9: Lxs deseables e indeseables en Córdoba: una mirada sobre la construcción de los otrxs a partir del siglo XIX. <i>Laura Misetich y Pablo Reyna Manero</i>	261
Capítulo 10: Las trabajadoras cordobesas a principio del Siglo XX. <i>Constanza Bosch Alessio</i>	285
Capítulo 11: De la crisis del consenso liberal a los gobiernos peronistas (1930-1955). <i>Jessica Blanco, Lisandro Angelini, Yesica Bonino, Rebeca Camaño Semprini, Nicolás Daniele, Sebastián Malecki y Desirée del Valle Osella</i>	309
Capítulo 12: Participación política de las mujeres hasta la aprobación del voto femenino. Una mirada desde Córdoba. <i>Marina Inés Spinetta</i>	345
Capítulo 13: Inestabilidad política, democracia proscriptiva y golpes de Estado. Córdoba, 1955-1976. <i>Leandro Inchauspe, Graciela Gonano y Laura Ortiz</i>	375
Capítulo 14: Refundar un orden. La dictadura cívico-militar, el terrorismo de Estado, la reestructuración económica y las políticas culturales juveniles. <i>Ana Carol Solís, Verónica Canciani Vivanco, Yanina Floridia, Marina Giraudó, Alejandra Soledad González, Silvia Morón, Laura Ortiz, Marta Philp, y Federico Reche</i>	405
Capítulo 15: Córdoba entre la reconstrucción democrática y la crisis del 2001. <i>Ana Elisa Arriaga, Julieta Almada, Gabriel Carini, Rosa Gleser, María Paula Puttini y Laura Valdemarca</i>	441
Capítulo 16: El mundo rural en la Córdoba actual Transformaciones y conflictividad. <i>Erika Decándido</i>	483

Prólogo

Itinerarios... es el producto de un trabajo colectivo, sustentado en convicciones compartidas, entre la Dirección General de Programas Especiales, la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa - ambas reparticiones del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba- y de la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Es un material didáctico pensado para la Educación Secundaria que ha logrado articular diversos objetivos de las políticas educativas desarrolladas desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

En primer lugar, el de revalorizar la Historia de Córdoba en la Educación Secundaria. Consideramos que acercar a los estudiantes a una historia en perspectiva local es un modo de aportar a su formación, ya que ofrece herramientas para reflexionar a partir de algunos ejes problemáticos, enriqueciendo la comprensión del mundo social con las complejidades y particularidades de nuestra historia provincial.

Por otro lado, este proyecto colabora con el objetivo de articular los distintos niveles educativos. En este caso, se ha realizado en el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y la Facultad de Filosofía y Humanidades con la finalidad de establecer vínculos de cooperación académica en áreas de mutuo interés, específicamente en relación a la enseñanza, el aprendizaje y la investigación de la disciplina Historia en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Itinerarios nos ha permitido intercambiar perspectivas historiográficas y pedagógicas con otros espacios. Por sobre todo -al tener sus orígenes en el Proyecto Educativo Olimpiada de Historia de Córdoba- nos ha permitido la edificación criteriosa y colaborativa de un nutrido y diverso piso de saberes y posibles abordajes desde donde reflexionar sobre nuestro pasado en común; logrando de esa manera que acontezca el encuentro, el debate y la construcción de múltiples saberes.

Es de destacar en este proceso la participación de docentes y egresados de diversas instituciones como la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, el Instituto de Lenguas y Culturas Aborígenes, el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Instituto de Educación Superior Simón Bolívar. Esta experiencia de producción compartida nos ha permitido pensar la producción científica como uno de los *Itinerarios* posibles para hacer cognoscible y habitable el mundo, para garantizar experiencias significativas e inclusivas que posibiliten la democratización de los saberes.

También, siguiendo los lineamientos de la DGES, *Itinerarios...* se propone promover al docente como investigador y productor de conocimiento, como sujeto activo frente a los aprendizajes y contenidos disciplinares; un docente que, partiendo de las consideraciones y sugerencias del Diseño Curricular, favorezca la apropiación del mismo con amplitud de abordajes y posicionamientos historiográficos, reconociendo y optando por los distintos enfoques epistemológicos y didácticos.

El presente material será de libre acceso en su versión digital y estará disponible para descargar en diversas páginas del Ministerio de Educación y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la búsqueda de seguir aportando a la justicia educativa, a la colaboración democrática de construcción de saberes, y a la formación de una sensibilidad abierta a la posibilidad de construir un mundo más justo.

Prof. Walter M. Grahovac
Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Presentación

Esta publicación se inscribe en el marco del Convenio de Cooperación firmado entre la Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH) de la Universidad Nacional Córdoba (UNC) y el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba para la producción de un Material de Enseñanza sobre Historia de Córdoba. El proyecto se enmarca en las actividades desarrolladas desde la FFyH para pensar las articulaciones entre la educación superior y secundario. Políticas de articulación como las que aquí se han materializado, ponen de manifiesto que el trabajo interinstitucional constituye una estrategia potente para intervenir en el campo de la formación docente, mediante actividades conjuntas, que habilitan el diálogo entre los actores institucionales, el trabajo cooperativo, la identificación de demandas y necesidades de las instituciones educativas y el diseño de dispositivos y materiales para la enseñanza, como una modalidad de intervención pedagógica. Lo que queremos destacar en este proceso, es la participación de docentes y egresados de la Escuela de Historia, que se desempeñan tanto en la UNC (cátedras y equipos de investigación) como en la Educación Secundaria y en los institutos de formación docente de la provincia. Esta experiencia colectiva, nos ha permitido pensar la producción científica de la UNC en diálogo con los espacios de enseñanza-aprendizaje de la historia de Córdoba.

La elaboración del material no se ha concebido como una modalidad de transferencia de los resultados de la investigación, sino más bien como un trabajo de reflexión en torno a áreas de vacancia en la producción editorial, pero a la vez como una estrategia pedagógica para la intervención de los docentes de la disciplina en el currículum de la escuela secundaria y en la formación docente, tanto a nivel del Profesorado en Historia de la FFyH como en las carreras de profesorado de los Institutos Superiores de Formación Docente. En tiempos en los que la/s política/s editoriales suelen centrarse en criterios de mercado, por los que generalmente las historias

provinciales, regionales o locales quedan marginadas de la producción de textos para la enseñanza, la apuesta que emprendimos en forma interinstitucional pone de relieve la producción y circulación del conocimiento en las instituciones públicas. El texto que presentamos es publicado por la Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba –a quien agradecemos su participación en el proyecto- de acceso abierto en el Repositorio Digital de la UNC y en los sitios del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. En ese sentido, la propuesta enfatiza el carácter público del conocimiento que se produce en nuestras instituciones, a la vez que pretende ampliar el alcance e impacto de esta producción editorial para las instituciones educativas, y en particular para docentes y estudiantes de la Educación Secundaria de la provincia de Córdoba, quienes son los destinatarios principales de la propuesta.

Como comunidad de la Facultad –y en particular de la Escuela de la Historia – el proyecto ha posibilitado recuperar y aprender de las experiencias de trabajo de nuestros egresados, al tiempo que ha sido y es clave para repensar la formación de profesores que realizamos desde la Universidad Nacional de Córdoba. También ha permitido intercambiar perspectivas historiográficas y pedagógicas con otros espacios de formación de profesores, como el Instituto de Culturas Aborígenes de la ciudad de Córdoba y el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Esta experiencia, profundiza un horizonte de trabajo articulado que nuestra facultad viene desarrollando con las instituciones del sistema educativo provincial desde hace años, aportando nuevas modalidades de vinculación interinstitucional que incluye actividades de formación inicial y continua de docentes, desarrollo curricular, diseño de propuestas innovadoras de enseñanza, y construcción conjunta de saberes tanto disciplinares como pedagógicos, que puedan enriquecerse colectivamente en cada espacio institucional y áulico.

Dr. Juan Pablo Abratte
Decano Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC

Introducción

Cuando está de veras viva, la memoria no contempla la historia, sino que invita a hacerla. Más que en los museos, donde la pobre se aburre, la memoria está en el aire que respiramos. Ella, desde el aire, nos respira. (...) La memoria viva no nació para ancla. Tiene, más bien, vocación de catapulta. Quiere ser puerto de partida, no de llegada. Ella no reniega de la nostalgia, pero prefiere la esperanza, su peligro, su intemperie. Creyeron los griegos que la memoria es hermana del tiempo y de la mar, y no se equivocaron.

Eduardo Galeano

Al igual que Eduardo Galeano, *Itinerarios* nos invita a hacer uso de la(s) memoria(s) que habitan a nuestro alrededor, a tomarlas, palparlas, hacerlas parte de nuestra realidad y de esa manera hacerlas vivas. Este material propone posibles recorridos para pensar en una historia en movimiento, dinámica, compleja, ofreciendo diversas miradas y alentando la construcción de saberes desde Córdoba.

La Historia como disciplina científica se ocupa de investigar, explicar y comprender las sociedades en el tiempo desde un presente situado y dinámico. Así, recuperando a Prost, consideramos que “una historia vale lo que valgan sus interrogantes” (2001), entendiendo que en esas formulaciones planteadas desde el presente, construimos una interpretación sobre el pasado, un recorrido posible. Por ello es importante reconocer que en estos *Itinerarios* los recortes temáticos y periodizaciones elegidos son sólo analíticos y no se consideran como los únicos posibles, sino como “catapultas” para nuevos interrogantes que den comienzo a otras historias.

Teniendo como anclaje la historia local, este material didáctico se completa en el objetivo de generar en las y los estudiantes y docentes, un proceso educativo con aprendizajes significativos, promoviendo el abordaje de cuestiones socialmente vivas.

Los escenarios locales son ámbitos privilegiados para la construcción identitaria y ciudadana, espacios que interpelan. Por ello, pensar la historia en clave local otorga la posibilidad de ampliar y complejizar el campo del conocimiento histórico, recuperando los espacios vividos, es decir los espacios que nos constituyen y dan sentido a las prácticas sin caer en localismos. Lo que proponemos al reducir la escala de análisis es que los y las estudiantes fortalezcan el pensamiento, la reflexión y la sensibilidad histórica buscando matices a las afirmaciones generales, encontrando nuevas perspectivas que enriquezcan las explicaciones macro con el objetivo de mostrar que la realidad es siempre compleja, discontinua y heterogénea.

La tarea de elaborar un material didáctico de Historia de Córdoba surge de la necesidad de ofrecer a docentes y estudiantes herramientas propias de la disciplina histórica a partir de la historia local cordobesa, permitiéndoles potenciar el desarrollo de las capacidades humanas, para contribuir a la construcción de una ciudadanía basada en la distribución y apropiación justa del conocimiento y en la búsqueda permanente de la justicia social. A partir de este objetivo es que desde el Equipo Interinstitucional iniciamos un trayecto guiado por inquietudes compartidas ¿Cómo crear puentes entre las producciones académicas de los investigadores de Córdoba con los aprendizajes y contenidos que se abordan en el aula? ¿Cómo invitar a los y las estudiantes a recorrer los caminos de la construcción del conocimiento histórico?

Itinerarios es el resultado de un esfuerzo colaborativo para la producción de materiales pensados para el aula, con los y las estudiantes y docentes cordobeses como eje y destinatarios del proyecto. Los dieciséis capítulos que componen este material problematizan diferentes períodos de la historia de Córdoba –desde los primeros habitantes hasta la historia reciente- con la intención de que pueda convertirse en una herramienta de apropiación curricular y que a su vez ofrezca amplitud de miradas y abordajes para la construcción de aprendizajes y conocimientos.

A su vez, *Itinerarios* también propone una diversidad de secuencias didácticas destinadas a los y las docentes que permiten un trabajo interrelacionado entre aprendizajes y contenidos, formatos pedagógicos, capacidades y ejes transversales. En ese sentido, creemos enriquecedor ofrecer algunas alternativas de enseñanza-aprendizaje que pongan en cuestión el modelo único y homogéneo para el quehacer escolar y suponga distintos modos de apropiación de saberes. Seguramente, cada docente podrá plantear otros caminos, pensados en contexto, que abran nuevas posibilidades de enseñanza, que enriquezcan sus prácticas y generen nuevas situaciones de aprendizaje.

La escritura de la Historia es una tarea que debe ser asumida por el conjunto de la sociedad ofreciendo multiplicidad de voces y perspectivas. Por ello queremos remarcar la importancia y agradecer la participación de una gran diversidad de investigadores y docentes pertenecientes a distintas instituciones - Instituto de Culturas Aborígenes, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto, IES Simón Bolívar - que han asumido con compromiso el trabajo en equipo que hizo posible a este proyecto. También agradecemos especialmente al Dr. José María Bompadre, cuyos aportes han enriquecido la mirada de estos recorridos por la Historia de Córdoba.

Como dijimos, este no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Retomando la cita de Galeano, esperamos que *Itinerarios* abra caminos e invite a los y las estudiantes a escribir la historia siendo protagonistas.

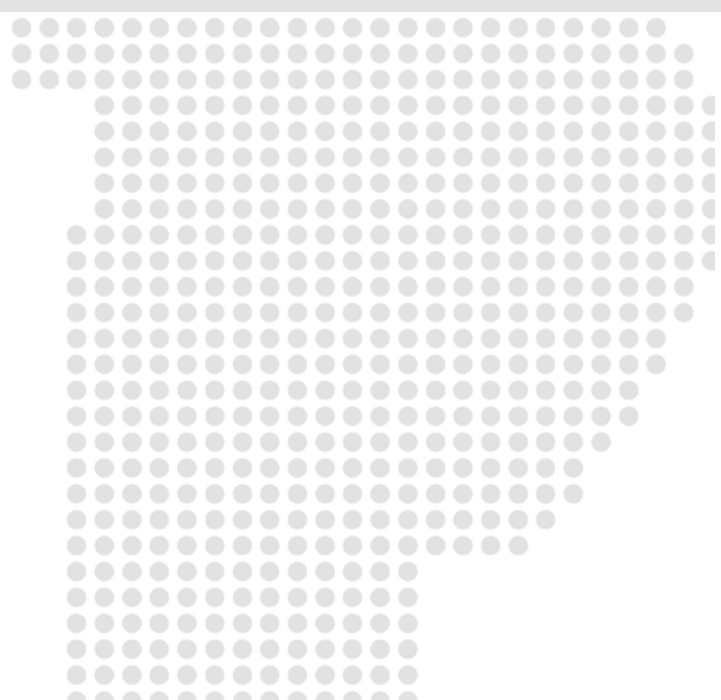
Equipo Interinstitucional



Capítulo 6

Córdoba en el siglo XIX: espacios, actores y dinámicas locales/nacionales

*Mariana Dain, Alejandro Franchini, Virginia Ramos,
Agustín Rojas, Damián Santa, Camila Tagle
Escuela de Historia. FFyH - UNC*



Introducción

En este capítulo les proponemos pensar la historia de Córdoba durante “el largo siglo XIX”. Esto significa que el período que vamos a estudiar no se corresponde exactamente con la cronología de un siglo (1800-1899) sino con determinados acontecimientos y procesos que van desde la creación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, hasta la consolidación del **estado nación** en 1880. En este camino, sinuoso y conflictivo, privilegiaremos una mirada que reposa en los ritmos dispares de los procesos y eventos históricos; mientras los procesos políticos se desarrollaron de manera acelerada y vertiginosa durante toda esta etapa, los procesos económicos y las mutaciones sociales se manifestaron a un ritmo mucho más lento. Siguiendo esta premisa presentaremos a un conjunto heterogéneo de actores, con sus dinámicas locales y nacionales, en un territorio muy diferente al que proyectamos hoy para Córdoba y para Argentina.

Estudiar la historia de Córdoba desde una perspectiva local no implica desconocer los vínculos que nuestra provincia entabló con contextos más amplios. Por eso, uno de nuestros principales objetivos será aprender a establecer, situados desde la Córdoba del siglo XIX, relaciones significativas con otros actores, espacios y tiempos. Un enfoque que, esperamos, nos permita ampliar y complejizar una perspectiva sobre esta etapa que ha sido frecuentemente de carácter “porteño-céntrica”, es decir, con el foco puesto en Buenos Aires.

Nuestras preguntas muchas veces atenderán una dimensión estrictamente política, es decir, vinculada con todo aquello que tenga que ver con

Nueva historia política

En el campo historiográfico, la llamada “nueva historia política” viene desplazando desde hace más de tres décadas, los objetos relevantes y las hipótesis consagradas del pasado argentino. Se trata de una mirada que ha dejado de entender a la política como escenario exclusivo de los “grandes protagonistas” o sucesiones de gobiernos, para enfatizar el carácter conflictivo del proceso formativo del Estado, indagando en los mecanismos de acción y legitimación política, las diversas disputas -materiales y simbólicas- por el poder y la relación siempre conflictiva entre gobernantes y gobernados

el ejercicio del poder. Y lo haremos retomando algunos de los aportes de una corriente de pensamiento histórico llamada “nueva historia política”. Pero esto no significa olvidar las complejas y fundamentales relaciones que la dimensión política mantiene con las áreas económica y social. Al contrario, procuraremos dar cuenta de un proceso que apuntó en tres direcciones simultáneas: la formación de un estado, la conformación de relaciones de mercado y la constitución de una sociedad de clases.

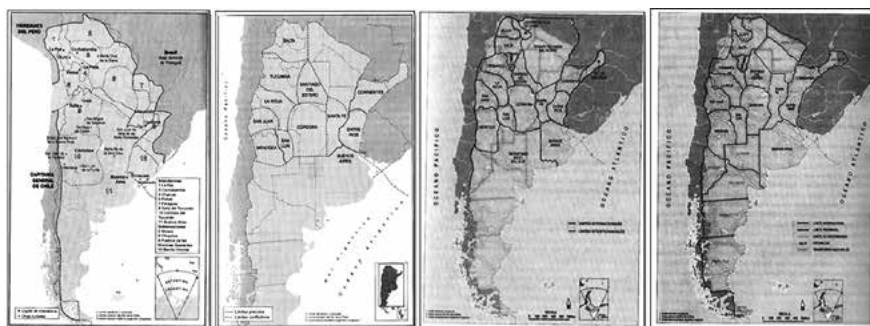


Figura 1

1. El virreinato del Río de la Plata
2. El Río de la Plata después de 1820
3. El territorio y sus límites interprovinciales en 1867
4. Límites de provincias y territorios nacionales en 1887

Mapas 1, y 2 extraídos de: Ternavasio, 2009;
mapas 3 y 4 de: Sábato, 2012

La crisis del orden colonial, el proceso revolucionario y su desarrollo en Córdoba (1776-1820)

Durante este período de tiempo se produjeron transformaciones muy significativas, con profundas consecuencias para el territorio rioplatense y sus

actores sociales: la ruptura del orden colonial y el surgimiento de un nuevo orden político. Es decir, los territorios hispanoamericanos experimentaron conflictivos procesos de emancipación a través de los cuales pasaron de depender de la monarquía española a crear sus propios gobiernos. Lo ocurrido en Córdoba por aquellos años no puede comprenderse, entonces, sin considerar el proceso más amplio en el que se enmarca, y esto incluye al espacio virreinal, continental y trasatlántico.

Descomposición del orden colonial y crisis imperial

Después de tres siglos de dominación, el imperio español en América comenzó a desmoronarse. Progresivamente, desde principios del siglo XIX, los diferentes territorios coloniales se independizaron de la metrópoli. La crisis de la monarquía hispánica, ocasionada por la invasión napoleónica a la Península Ibérica, fue el detonante que hizo acelerar esta desintegración. Pero los síntomas del resquebrajamiento de los vínculos entre España y sus colonias habían comenzado a sentirse previamente, a raíz del malestar que provocaron las reformas borbónicas, y de hechos como las invasiones inglesas en el Río de la Plata, como veremos a continuación. .

Las reformas borbónicas constituyeron un conjunto de medidas aplicadas por la monarquía española en las últimas décadas del siglo XVIII. Su propósito era el de centralizar el poder de la corona. Con ellas se pretendía ejercer un mayor control sobre los espacios conquistados, fomentar el crecimiento económico y reforzar la defensa del territorio. Entre las medidas implementadas se destacan la creación de nuevos virreinos -entre ellos el del Río de la Plata- a su vez subdivididos en unidades menores llamadas Gobernaciones Intendencias, presididas por funcionarios de origen español, los “gobernadores intendentes”. Para la intendencia de Córdoba del Tucumán se envió al Marqués de Sobremonte, quien estableció estrechos vínculos con un importante grupo de poder local. Si bien muchas de las atribuciones del Cabildo pasaron ahora al gobernador, esto no significó la exclusión de la **elite** del gobierno, dado que se ampliaron las oportunidades de participación en la administración mediante el aumento del número de sus funcionarios (Punta, 1997).

Las reformas emprendidas por los Borbones tuvieron diferentes efectos en las distintas regiones en que se implementaron. Si bien la lealtad a la corona no fue puesta en cuestión, el reformismo provocó fuertes descontentos en las colonias. Entre los más afectados estaban los grupos criollos que tenían mayor poder, quienes con la llegada de nuevos funcionarios españoles vieron reducido su margen de autonomía y poder de decisión en

los asuntos locales. Esto generó intensas disputas políticas entre las elites criollas y las autoridades peninsulares enviadas a América. Los pueblos indígenas también expresaron su resistencia a las nuevas políticas imperiales, principalmente a aquellas que significaron una mayor presión fiscal. Esto se tradujo en algunos casos en rebeliones violentas, como las lideradas por Tupac Amaru y Tupac Katari entre 1780 y 1782 en la región andina, que fueron duramente reprimidas por las autoridades coloniales.

Los prisioneros ingleses en Córdoba

Tras la reconquista de Buenos Aires en 1806, fueron enviados a Córdoba cientos de prisioneros ingleses, que permanecieron durante diez meses aproximadamente y se distribuyeron entre la ciudad capital, Alta Gracia, Calamuchita y La Carlota. La falta de medios y el poco acuerdo entre las autoridades sobre el control que los prisioneros debían recibir permitió que en lugar de estar recluidos en total aislamiento, pudieran interactuar con la sociedad local. Esto generaba inquietud entre algunos miembros del Cabildo, tal como señalaba uno de ellos: *Vemos que la libertad que se les ha franqueado dio margen a la comunicación, y satisfacciones que ya tienen con varias familias de la Ciudad, y en particular con los pardos libres, y esclavos [...] La falta de Religión que posee esta nación se introducirá en los corazones de nuestros esclavos, como propensos a ellos [...] Aquellos se pasean de día, y noche hasta más de las doce de ella en cuadrillas, aun de los mismos acuartelados: se ríen del estado del armamento y su escasez: la plebe del otro sexo demuestra una inclinación hacia ellos muy apasionada y deshonesta [...] pues tenemos al enemigo en nuestras propias casas.*

Archivo Municipal de Córdoba,
Actas Capitulares, Libros 43° y
44°, Córdoba, 1969, pp. 155-156.

Por otra parte, las invasiones inglesas a Buenos Aires, en 1806 y 1807, fueron también un motivo más del debilitamiento del vínculo colonial. Producidas casi sin resistencia por parte de las autoridades españolas que disponían de escasas tropas para la defensa del territorio, las invasiones impulsaron la organización de cuerpos de milicias locales, que constituían una fuerza militar voluntaria integrada por los habitantes de la ciudad y a la que en general se recurría en casos de emergencia. Las milicias lograron vencer a los invasores británicos y a partir de entonces se constituyeron en un actor político clave (Halperín Donghi, 1972). Con estos episodios quedaba en evidencia la debilidad de las autoridades coloniales para defender sus dominios. La destitución del virrey Sobremonte fue una clara muestra de la profunda crisis de autoridad que comenzaba a afectar a nuestros territorios.

A partir de 1808 y en el marco de las guerras napoleónicas el proceso de descomposición de los vínculos entre la metrópoli y sus posesiones ultramarinas comenzó a precipitarse.

Tras ocupar la Península Ibérica, Napoleón reunió a la familia real en la ciudad de Bayona, donde se produjo la inédita renuncia al trono de la dinastía Borbón. El rey Fernando VII devolvió la corona a su padre Carlos IV, quien, acto seguido, se la entregó a Napoleón. Asimismo, éste designó como rey a su hermano José Bonaparte. Los súbditos españoles no aceptaron esta designación y, para preservar el poder de Fernando VII, conformaron de manera espontánea Juntas que asumieron el gobierno en nombre del monarca cautivo. Mientras tanto, los territorios americanos se opusieron a reconocer a la nueva dinastía de origen francés y obedecieron a la autoridad de la Junta Central radicada en Sevilla, manifestando así su fidelidad a la corona española. Pero a partir de 1810 la crisis peninsular se volvió más intensa: las tropas francesas avanzaron y obligaron a la Junta Central a autodisolverse, delegando la autoridad en un Consejo de Regencia. El poder de esta nueva institución era débil y cuestionado; las principales ciudades de Hispanoamérica se negaron a reconocerlo. Entre ellas, Buenos Aires.

La revolución y su impacto en Córdoba: resistencias y adhesiones

En este contexto, los habitantes del virreinato del Río de la Plata -al igual que los del resto de Hispanoamérica- se encontraron frente a un verdadero problema de **soberanía**: ¿a quién obedecer si el rey estaba preso?; ¿cómo, cuándo y por qué crear una nueva autoridad que lo supliese? Frente a esta situación apelaron a una idea que estaba prevista para los -poco frecuentes- casos en los que la autoridad del rey se suspendía: en ausencia del monarca, el poder regresaba al pueblo, portador original de la soberanía.

Es así que el 25 de mayo de 1810, tras haber sido destituido el virrey Cisneros, se instaló en Buenos Aires una Junta Provisional Gubernativa, que se proclamó defensora de los derechos de Fernando VII. Sin embargo, fue considerada rebelde por la metrópoli, ya que no reconocía como legítima la autoridad de la Regencia, que sustituía al rey en la Península. Pero nada de esto significaba aún la separación de España, sino la oportunidad de contar con mayor autonomía para el autogobierno de los asuntos locales, sin romper el vínculo con el monarca.

Ahora bien, ¿cómo reaccionó Córdoba ante los episodios desatados en la capital virreinal? La Junta creada en Buenos Aires aspiraba a constituirse como autoridad suprema de todo el Virreinato del Río de la Plata. Por eso, para ejercer su poder sobre ese extenso territorio,

Los planes secretos de los contrarrevolucionarios

El 5 de junio de 1810 los principales líderes del grupo contrarrevolucionario se reunieron en la casa del Gobernador Gutiérrez de la Concha. Allí acordaron, según consta en una acta secreta, un plan de defensa, que no solo se asegure la tranquilidad y sosiego público con obediencia a las autoridades establecidas por nuestro Soberano, como también conservar esta Provincia en el debido orden bajo de nuestras leyes y Constitución Monárquica. Así, convinieron que el gobernador procediese a la formación y arreglo de todas las tropas que pudiese ponerse sobre las armas lo que implicaba el apronto de la Artillería que se halla desmontada, recomposición de armamento, compra de pólvora, piedras de chispa existentes en las pulperías de esta ciudad y todo cuanto más sea necesario para los fines acordados.

Documento reproducido en:
Grenón, 1930.

debía obtener el reconocimiento de las demás provincias. Pero no todas adhirieron desde un primer momento al nuevo gobierno. Uno de los focos de resistencia se produjo precisamente en Córdoba, donde el intendente, el asesor de la gobernación, el obispo, el comandante de milicias y la mayor parte del Cabildo se negaron a obedecer a la Junta revolucionaria, a la que consideraban ilegal. Planearon, entonces, una contrarrevolución. En su calidad de funcionarios de la monarquía, se oponían a la creación de un nuevo gobierno que desconocía a las autoridades metropolitanas y a las coloniales en América. Desde su perspectiva, lo que correspondía en ese momento de confusión política era mantenerse fieles al Consejo de Regencia y continuar respetando a la máxima autoridad del virreinato. Dado que Cisneros había sido destituido, decidieron reconocer al virrey del Perú.

Sin embargo, no todos en Córdoba fueron partidarios de esta posición. El Deán Funes por entonces vicerrector de la Universidad- junto a su hermano Ambrosio y algunos miembros del Cabildo, decidieron apoyar a la Junta y colaborar con el nuevo gobierno revolucionario. La cuestión de la adhesión a la revolución contribuyó así a aumentar el conflicto y a dividir aún más a estos grupos locales, que ya venían enfrentándose desde fines del período colonial: “sobremontistas” y “funecistas”. Los primeros, partidarios del gobernador Sobremonte, fueron quienes organizaron la resistencia a la Junta revolucionaria, mientras que los Funes adoptaron la postura opuesta.

El grupo contrarrevolucionario avanzó en su oposición al gobierno porteño y puso en marcha una serie de preparativos militares para combatirlo, pero sus proyectos fracasaron. Desde Buenos Aires se envió una expedición compuesta por mil doscientos hombres y se tomó la drástica medida de fusilar a los líderes realistas, entre ellos al gobernador, al ex virrey Liniers, al catedrático Victorino Rodríguez, al coronel Santiago de Allende y al tesorero Joaquín Moreno.

Asimismo, por orden de la Junta, se apartó del Cabildo a los miembros que simpatizaban con el sector contrarrevolucionario y se impuso un nuevo gobernador. Quedaba sofocado en Córdoba cualquier intento de oposición a la causa revolucionaria. A partir de entonces, la provincia participó de los distintos momentos del proceso revolucionario, enviando diputados a la Junta Grande y a la Asamblea General Constituyente de 1813.

La influencia de Artigas y la independencia de Córdoba

Tras el estallido revolucionario, comenzaron a surgir desacuerdos respecto al rumbo político a seguir. Uno de ellos fue la disputa entre las posturas centralistas de una parte de la dirigencia de Buenos Aires y las **ideas federales** encabezadas en este momento principalmente por la Banda Oriental, bajo el liderazgo de Artigas, quien defendía la conformación de un gobierno **confederal**, donde las provincias mantuvieran su autonomía.

El líder oriental logró expandir su influencia hacia el Litoral y obtuvo también un acercamiento hacia Córdoba, que se puso por un tiempo bajo su protección. Artigas intimó al gobernador Ortiz de Ocampo -representante local del poder central- para que se retirara de la ciudad y amenazó con enviar tropas. Tras la renuncia del gobernador y la elección de José Javier Díaz, Artigas siguió insistiendo y presionando a la provincia para que cortara definitivamente los vínculos con la capital porteña. Así, el 16 de abril de 1815, Córdoba declaró la independencia de Buenos Aires. Sin embargo, meses más tarde, y a diferencia de los “pueblos libres” efectivamente colocados bajo el protectorado de Artigas, Córdoba decidió enviar representantes para participar del Congreso Constituyente celebrado en Tucumán, que en 1816 declaró la independencia. Esto demostraba su intención de integrarse al resto del conjunto político liderado por Buenos Aires.

La independencia de Córdoba

Al día siguiente de declararse la independencia, el gobernador José Javier Díaz publicó este bando: “Ha acordado la Asamblea Provincial la noche de ayer, declara como declara que la provincia de Córdoba queda enteramente separada del gobierno de Buenos Aires y cortada toda relación, bajo de los auspicios, y protección del General de los Orientales que se constituye garante de su libertad”. En el mismo bando se ordenaba: “que ningún habitante ni transeúnte de esta provincia tenga relación ni comunicación alguna de dependencia con el gobierno de Buenos Aires”.

Archivo histórico de la Provincia de Córdoba, Sección Gobierno, 1815.

Los proyectos en disputa

A pesar de los rasgos distintivos que asume los proyectos centralista y federal es importante que incorporemos que, durante la etapa estudiada, ser federal significó muchas cosas según la coyuntura. Tales proyectos, más que definir modelos de país en pugna respondieron a las conflictivas contingencias de la vida política. Es por eso que la expresión federal ha sido una *identidad problemática* (Ternavasio, 2009).

Proyecto centralista	Proyecto federal
<p>Defendían una forma de gobierno “de unidad”, en la que Buenos Aires, en tanto ex capital de Virreinato, tendría mayor poder de decisión. Las demás provincias quedaban subordinadas al poder capitalino y funcionarían como meras entidades administrativas.</p> <p>Este grupo estaba liderado por la elite porteña, que consideraba que el poder político debía concentrarse en Buenos Aires debido a su condición de antigua capital del virreinato y a su actuación protagónica en los eventos de 1810.</p>	<p>Estaba a favor de una forma de gobierno con una amplia capacidad de toma de decisiones para las ciudades, las cuales funcionarían como estados autónomos. La relación entre estos estados sería de igualdad y el poder central tendría una capacidad meramente representativa.</p> <p>Este proyecto fue presentado por los diputados de la Banda Oriental, al mando de Artigas. Este grupo se oponía a la preponderancia del poder de Buenos Aires, y reclamaba igualdad entre los pueblos.</p>

Guerra de Independencia, militarización y sectores populares

Una vez sofocado el intento contrarrevolucionario se profundizó en Córdoba un proceso de militarización, con el fin de consolidar la autoridad del gobierno revolucionario y de contribuir al esfuerzo para afrontar la guerra de independencia. En función de su posición geográfica, nuestra provincia cumplió dos roles de gran relevancia: asegurar el paso de los ejércitos, la comunicación y el transporte en general y proveer recursos para la guerra (dinero, víveres, medios de transporte, armas, vestimentas y, sobre todo, soldados). Dicho proceso de militarización se expresó en dos aspectos principales:

- La conformación y reestructuración general de las milicias, algunas ya existentes desde el período colonial.
- El reclutamiento de hombres para los ejércitos de línea, los cuales eran de movilización permanente y sus integrantes estaban en actividad todo el año.

En este escenario de creciente militarización, los **sectores populares** cordobeses no fueron actores pasivos (Santa, 2014): la revolución y su par, la guerra, estimularon su politización. Esta se expresó de diversas maneras, que iban desde la adhesión a la causa revolucionaria, la negociación con las autoridades, hasta múltiples formas de resistencia: pedidos de excepción de reclutamiento, actos de insubordinación, motines, desertiones o fugas.

El ingreso a las milicias fue percibido por muchos como una oportunidad para obtener ciertas compensaciones, a pesar de que sus condiciones de vida continuaran siendo extremadamente precarias. Esos beneficios podían ser: una remuneración -llamada *prest-*, el vestuario o uniforme y un fuero que sustraía a los milicianos de la justicia ordinaria. Además, siempre estaba latente la posibilidad de un ascenso militar en reconocimiento del servicio de armas y, no menos importante, la de obtener cierta respetabilidad social. En definitiva, tanto en Córdoba como en muchos otros

espacios rioplatenses, las guerras de la revolución implicaron la activación política de amplios sectores sociales que entendieron al nuevo orden como la posibilidad de cumplir nuevas y antiguas demandas.

Resistencias al reclutamiento

El sargento mayor Las Heras señalaba al gobernador las dificultades para el reclutamiento de milicias.

“No hay un mozo soltero, por decente que sea; que confundido con los vagos, no ande prófugo por los montes. Vuestro Señor no ignora que es esta una costumbre inveterada en la Campaña. Sin embargo, a pesar de esto, se lograron citar aquellos que consideré más aptos para el servicio. Pero entendiéndose su insubordinación a más, no sólo no han aparecido muchos, sino que aun algunos ya filiadados, se han profugado. Nunca más que ahora ha sido de necesidad el hacer un escarmiento para contener los progresos de la insubordinación, que es tan absolutamente indispensable se castigue; porque de lo contrario, en casos más urgentes no se podrá contar con hombres, y que conozcan que aunque ya se ha cumplido el plazo y marcha de la gente por esto no han de quedar impunes, como hasta ahora han estado acostumbrados”

Curato de Santa Rosa [Córdoba],
25 de Julio de 1812.

Continuidades sociales y cambios económicos

La sociedad rioplatense está menos tocada de lo que cabría esperar por los impulsos renovadores que se insinúan en la economía. Aún menos lo están la cultura y el estilo de vida (Halperín Donghi, 1972: 66)

Durante las primeras décadas del siglo XIX la sociedad cordobesa no se distinguía demasiado de la vieja y colonial **sociedad de castas**. La revolución de mayo y las guerras de la independencia no alcanzaron a alterar

estas bases sociales, sino solamente extender la participación política de algunos sectores sociales. Pese al impacto de los discursos igualitarios revolucionarios, los prejuicios étnicos, la desigual distribución de recursos entre los grupos dominantes y dominados, las posibilidades diferenciadas de ascenso social, la educación restringida, la exclusión de las mujeres de los espacios de decisión, seguían estando vigentes en Córdoba y en el resto del territorio del Río de la Plata.

A diferencia del panorama socio-cultural, en el plano económico se experimentaron cambios con grandes consecuencias. Con anterioridad a 1810, Córdoba se encontraba articulada e integrada a una red de circuitos comerciales y mercantiles que unían el eje dominante Alto Perú-Buenos Aires. Aprovechando su situación geográfica intermediadora, Córdoba se especializaba, entre otros productos, en la cría de ganado mular que enviaba a Potosí (Alto Perú) a cambio de plata. Las remesas del metal le permitía cubrir diversos gastos y mantener equilibrada la balanza comercial (Assadourian y Palomeque, 2003).

La revolución y sus guerras desarticulaban este funcionamiento, generando saldos negativos en las balanzas comerciales de los distintos espacios que integraron el denominado Interior. En Córdoba, las relaciones comerciales con las otras regiones se vieron alteradas, particularmente las establecidas con el Alto Perú, ocupado desde 1810 por tropas realistas. Tal interrupción significó la ausencia del metal potosino necesario para afrontar gastos habituales, monetizar la economía y equilibrar la balanza comercial. En efecto, muchas economías de las recientes provincias se debilitaron y se vieron obligadas a reorientar su especialización productiva y reorganizar el esquema de consumo de bienes básicos. Córdoba, como veremos más adelante, debió plegarse a la reorientación atlántica de su economía, vinculándose con la cada vez más activa región del Litoral. Si bien seguirá manteniendo conexiones con San Luis, Mendoza o Chile, exportando ganado en pie, su comercio exterior se dirigió mayoritariamente al Litoral. Este dato manifiesta el decisivo giro de la economía cordobesa en la segunda mitad del siglo XIX.

Córdoba en la experiencia de las autonomías provinciales (1820-1852)

Hasta bien entrado el siglo XIX, la revolución había logrado destruir un orden pero no instaurar uno nuevo que lo reemplace. Los años que siguieron a 1810 fueron testigos claves de esa disyuntiva. Las disputas suscita-

das entre los partidarios de un régimen político centralizado y los que pretendían crear una confederación tornaron inviable cualquier intento de gobierno central más o menos prolongado, y convirtieron al Río de la Plata en un escenario que el historiador Chiaramonte (1997) caracterizó como de *provisionalidad permanente*

En 1820, tras el fracaso de uno de esos intentos centralizadores, tuvo lugar el surgimiento de nuevas entidades territoriales y políticas autónomas: las provincias. Constituidas ahora en estados capaces de ejercer soberanía sobre su territorio: dictando leyes, organizando ejércitos o recaudando impuestos. La forma en que se organizó cada provincia del vasto territorio rioplatense fue variada: algunas desarrollaron sólidas instituciones políticas, otras mostraron gran inestabilidad, mientras que ciertas provincias conocieron un fenómeno político novedoso: el caudillismo.

(No tan) nuevas perspectivas sobre el caudillismo

Desde hace más de 30 años muchos investigadores vienen revisando planteos e imágenes muy arraigadas sobre los caudillos, sin embargo -incluso actualmente- en diversas ocasiones, como en la enseñanza o en los discursos políticos se siguen privilegiando enfoques ampliamente discutidos en un nutrido conjunto de trabajos históricos. Desde hace varias décadas muchos historiadores cuestionan la lógica dicotómica y universalista que largamente presentó el fenómeno del caudillismo como conductor de masas rurales en pugna contra el gobierno o las elites urbanas y que bajo el solo recurso de la fuerza impedía el establecimiento de poder legales.

Se proponen, en cambio, reconsideraciones significativas: la convivencia entre poder legal provincial, legitimidad y liderazgo carismático (Goldman y Salvatore, 1998); nuevas consideraciones acerca del papel activo de los sectores populares (Fradkin, 2008) o bien experiencias provinciales sin caudillos (Chiaramonte, 1997)

Córdoba y los conflictos por la organización política

El proyecto federal estuvo representado en Córdoba principalmente por el caudillo Juan Bautista Bustos, quien estuvo a cargo del poder político provincial entre 1820 y 1829. Durante su primera gobernación, Bustos aprobó el *Reglamento Provisorio* de 1821. Sus funciones eran la de una constitución provincial que otorgaba a los gobernantes cordobeses fuerza de ley para administrarse plenamente. El Reglamento declaró que Córdoba era “libre e independiente”, estableció la forma republicana de gobierno, dio origen a un sistema representativo y definió los criterios para acceder a una ciudadanía definida según los principios liberales de la época. El poder civil se repartía entre el Poder Ejecutivo, la Sala de Representantes y el Poder Judicial, suprimiéndose una antigua institución colonial: el Cabildo.

Una polémica memoria

Juan Bautista Bustos no despertó mayores reconocimientos públicos en nuestra provincia, hasta que en 2009 el gobernador Schiaretti movilizó una **operación pública de memoria legitimadora**: dispuso la construcción de un monumento en homenaje al caudillo al tiempo que inició un proyecto para traer sus restos desde Santa Fe. Estas decisiones despertaron variadas reacciones entre distintos actores locales: mientras que descendientes directos del “prócer” reclamaban que no era el cuerpo



de su antepasado, la Universidad Nacional de Córdoba cuestionó la decisión de ubicar el monumento en su predio (lo que dio lugar a su traslado al actual Centro Cívico), otros interpretaron que esta reivindicación del federalismo de Bustos tenía como trasfondo político las tensiones entre el gobierno provincial y el nacional por la distribución de los recursos. En efecto, las resistencias referían a disputas de memoria sobre el “prócer”: frente a una memoria pública reaccionaban distintas voces como la “científica” protagonizada por la Universidad (Rojas, 2011).

El intento de Bustos por participar en la reorganización política del desmembrado Virreinato del Río de la Plata tuvo como principal rival a Bernardino Rivadavia, quien, desde Buenos Aires, encabezaba un proyecto político de carácter marcadamente centralista, que despertó la oposición de muchas provincias.

Si bien podemos afirmar que el caudillo dejó establecido una organización republicana en Córdoba, nos preguntamos: ¿todos los cordobeses eran ciudadanos políticos? Como sugiere Silvia Romano (2010), esta constitución provincial fijó importantes prescripciones económicas, sociales y raciales que, en la práctica, limitaron el ejercicio de los derechos políticos para unos pocos.

Las restricciones a la ciudadanía en el Reglamento de 1821

Cap. I Art. 1. Todo hombre libre, siempre que haya nacido y resida en el territorio del Estado es ciudadano, pero no entrará en el goce y ejercicio de este derecho hasta que haya cumplido veinticinco años de edad...

Cap. I. Art. 5. Los nacidos en el país que sean originarios de Africa por cualquier línea, cuyos mayores hayan sido esclavos, tendrán sufragio activo, siendo hijos de padres ingénuos; y pasivo, para los empleos de República, los que estén fuera del 4° grado respecto de dichos sus mayores.

Cap. VIII. Art. 2. La Ciudadanía se suspende; Primero: por ser deudor a la hacienda del Estado; Segundo: por ser acusado de delito, siempre que éste tenga cuerpo justificado y por su naturaleza merezca pena corporal, aflictiva o infamante; Tercero: por ser doméstico asalariado; Cuarto: por no tener una propiedad del valor al menos de cuatrocientos pesos, aunque pertenezcan a mujer si fuese casado; y en su defecto si no tuviese grado o aprobación pública en una ciencia o arte liberal, o algún oficio lucrativo y útil al país; Quinto: por el estado de furor o demencia.

Cap. XI. Art. 1. No podrán ser elegidos Representantes para el Congreso de la Provincia los que no tengan (...) veinticinco años cumplidos de edad y un fondo de dos mil pesos siendo soltero (...) o profese algún arte liberal con aprobación pública de alguna Universidad, y si fuere casado, aunque pertenezcan a la mujer.

Extraído de Melo C., Constituciones de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Publicidad de la UNC, 1950, Volumen III

Córdoba se viste de azul: la influencia del unitarismo

A comienzos de la década de 1830 terminaron de conformarse las catorce provincias que a partir de ese momento le dieron forma a un mapa que, como vimos al comienzo, tenía una apariencia muy diferente a la que conocemos hoy. A mediados del siglo XIX Córdoba, al igual que las demás provincias, continuaba siendo un estado provincial autónomo y soberano. Pero, más allá de esta continuidad, 1830-1850 fue también una época de importantes cambios. Éstos tuvieron que ver con los conflictos entre unitarios y federales, cada vez más agudos en el transcurso de estos años.

Fue precisamente en el marco de estos conflictos que tuvo lugar la derrota de Juan Bautista Bustos. Luego del derrocamiento y fusilamiento de Manuel Dorrego -gobernador de Buenos Aires hasta 1828 y uno de los principales referentes del federalismo- el avance de la facción unitaria tuvo entre sus principales objetivos acabar con la influencia de Bustos, quien, para ese entonces, contaba con el apoyo indispensable del riojano Facundo Quiroga. Un ejército comandado por el General José María Paz provocó la derrota de aquella alianza. Tras este acontecimiento, se sucedieron un conjunto de gobernadores de diverso signo político. Entre ellos, el propio Paz -a cargo de la provincia hasta 1831- y Manuel "Quebracho" López -gobernador entre 1835 y 1852- Si nos detenemos un momento, veremos

que la cantidad de años que duraron en sus posiciones de poder no es proporcional al modo en que cada una de estas figuras trascendió en la memoria de los cordobeses. Siguiendo esta presunción, podríamos sugerir que los nombres de las calles y espacios públicos de las ciudades casi siempre nos dan una pista sobre los acontecimientos o personajes del pasado que se rescatan a la hora de organizar esos espacios. Y esto nos dice mucho acerca de quiénes son aquellos que recuerdan esos pasados. Dado que siempre se trata de alguna selección (sería muy difícil, por no decir imposible, recordar *todo*) una de las tareas de los historiadores es precisamente comprender los por qué de esas elecciones.

Ya vimos algunas pistas de esto en relación a la figura y las disputas más o menos actuales en torno a la memoria de Bustos. Si prestamos ahora atención, por ejemplo, a la toponimia de nuestra ciudad, encontraremos que el General Paz tiene un especial protagonismo: un barrio, dos clubes -General Paz y La Tablada- y una de las avenidas más importantes de la ciudad lo recuerdan; las batallas en las que resultó triunfante -San Roque, La Tablada y Oncativo- dan nombre a localidades de nuestra provincia, mientras que Manuel López es un personaje relativamente desconocido para muchos de nosotros. Esto es en gran medida así porque, tal como veremos más adelante, la figura de López resulta inseparable de la de un personaje muy controvertido para nuestra memoria histórica: Juan Manuel de Rosas, gobernador bonaerense y líder de la llamada confederación rosista. Para quienes comenzaron a escribir la historia nacional y organizar el país a fines del siglo XIX, todo lo que estuviera relacionado con Rosas o el rosismo era asociado con “la tiranía” y debía, por tanto, ser olvidado.



Figura 3
Luis Felipe Noé, *El general Quiroga
va en coche al muere*, 1961
www.bellasartes.gob.ar/coleccion

Durante el gobierno de Paz reinaba en Córdoba un clima verdaderamente conflictivo, en gran medida a causa de la exclusión de los federales de las posibilidades de participar en las instancias decisivas de gobierno de la provincia. A la resistencia de los pobladores de la campaña a aceptar las nuevas directivas oficiales y las incursiones indígenas que sorprendían desde las fronteras, debemos agregarles los ataques de las guerrillas federales de la propia campaña cordobesa, como así también la amenaza siempre latente de una invasión por parte de las fuerzas del federalismo litoral. Desde Córdoba, Paz extendió su influencia hacia muchas provincias del interior y se colocó al mando de la Liga del Interior, una alianza política y militar cuyo principal objetivo era imponer los principios del unitarismo en las provincias del Río de la Plata y combatir al federalismo en todo el territorio argentino. Evidentemente, quedaban excluidas de esta alianza Buenos Aires y las provincias del Litoral. Por su parte, los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos firmaron en 1831 el Pacto Federal, una alianza de signo político contrario que establecía el respeto a la autonomía, libertad e independencia de las provincias signatarias y una ambigua convocatoria a un futuro congreso constituyente.

El control de la Liga del Interior se extendió por los territorios de Córdoba, las provincias de Cuyo, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, muchas de ellas ganadas a la anterior influencia del caudillo riojano Facundo Quiroga. El avance de las tropas de Paz era decidido y el poderío de Quiroga parecía debilitarse cada vez más. Pero a finales de 1831 sucedió algo que no estaba en sus planes: Paz cayó prisionero de fuerzas enemigas. Desde entonces comenzó la rápida caída de la Liga del Interior y los sucesivos intentos de los líderes federales por imponer su hegemonía. Una vez derrotado el frente unitario, una a una las provincias del futuro territorio argentino comenzaron a unirse al Pacto Federal, no sin resistencias y conflictos.

Las memorias de Paz

Luego de ser capturado, Paz se abocó a escribir sus Memorias. Allí plasmó sus puntos de vista acerca de las diversas situaciones que se vivían en el Río de la Plata desde las épocas de la revolución. A continuación le presentamos uno de sus fragmentos: A primera vista resalta el contraste que hacían las festivas aclamaciones del pueblo de Córdoba con la mala voluntad de la campaña; todo se explica con decir que la parte pensadora, ilustrada y sensata, era afectada a mi administración, mientras la ignorante multitud era todo lo contrario. El señor Bustos, mi antecesor, había trabajado en dividir estas dos clases de la sociedad y en ello fundaba su poder.

Paz. Memorias Póstumas, Buenos Aires, Ed. Almanueva, 1954, p. 246.

Un federalismo ambiguo: Córdoba en la órbita rosista

Luego de la firma del Pacto Federal y de la derrota del General Paz, el orden federal parecía asegurado en todo el territorio argentino. Se trataba, no obstante, de un orden bastante particular. Las provincias quedaron vinculadas en una organización confederal en la cual, se suponía, cada una de ellas mantenía su libertad, independencia y soberanía. En teoría, también, a Buenos Aires sólo le correspondía administrar el manejo de las relaciones exteriores de esa confederación, aunque podía hacerlo sin mediar el aval de ninguna otra provincia. Pero lo cierto es que en los hechos las cosas sucedieron de un modo diferente y aquella organización interprovincial fue una manifestación más de la asimétrica relación que unía a Buenos Aires, la provincia más poderosa, con las restantes provincias del territorio rioplatense. Pensemos que la exclusividad de uso y control del puerto y la Aduana le otorgaba a Buenos Aires una enorme ventaja económica por sobre el resto. A tal punto esto fue así, que para referirnos a aquella confederación solemos apelar al nombre del gobernador bonaerense: la confederación *rosista*. En efecto, Juan Manuel de Rosas fue la persona que estuvo a cargo del gobierno de Buenos Aires durante el lapso comprendido entre los años 1829 y 1852. Además de construir un nuevo sistema político para aquel estado provincial, consolidó un sistema de dominación de alcance más general.

Rosas es uno de los personajes más discutidos por los historiadores que se dedicaron y aún hoy se dedican a investigar sobre el siglo XIX. Por eso es que antes dijimos que se trata de una “figura controvertida”. Ya desde el período en cuestión y a lo largo de toda la historia argentina circularon en nuestro país una gran cantidad de representaciones políticas y sociales sobre su figura. Admirado por sus seguidores y desprestigiado con fervor por sus enemigos, Rosas fue asociado con cualidades tan disímiles y a primera vista contradictorias entre sí como “gran estanciero” representante de las clases propietarias y líder defensor de los sectores populares; firme y despótico opositor a la construcción de instituciones políticas estables y firme propulsor del republicanismo; predilecto socio comercial de Gran Bretaña y defensor de la soberanía económica nacional, entre otras. Siguiendo a algunos autores (Fradkin y Gelman, 2015; Ternavasio, 1998), consideramos que todas aquellas cualidades no deben leerse como elementos contradictorios, sino como aspectos igualmente válidos para analizar un fenómeno político que presentó un notable pragmatismo para adaptarse a las variadas coyunturas que atravesó. Es decir, con otras palabras: Rosas, y el rosismo, fueron todo eso al mismo tiempo. Pero si algo se mantuvo constante, eso fue la sistemática negativa de Rosas a la sanción de una Constitución Nacional. Pues, en la práctica, esto significaba perder el poder exclusivo sobre el puerto y la aduana, al tener que compartirlos con las restantes provincias.

Así y todo, Rosas extendió su dominio hacia las provincias, procurando por diversos medios el acatamiento a las bases propuestas por la que los rosistas llamaban la “Santa Federación”. En Córdoba, la obediencia se consiguió en una primera instancia mediante el uso de la fuerza: Rosas presionó con las armas para que la Sala de Representantes cordobesa nombrara como gobernador a su adepto Manuel “Quebracho” López, manifestando siempre su lealtad al líder de la confederación. A partir de 1835, entonces, se produjo un reordenamiento político y administrativo del estado provincial cordobés. Aunque, a diferencia de Bustos, López no logró construir un proyecto de estado diferente al porteño; al contrario, su gobierno se caracterizó por una convergencia de intereses que dio lugar a una relación de mutua dependencia con Rosas.

Dijimos que el sistema implantado por Rosas no se mantuvo igual a sí mismo a lo largo de todos los años que duró. Es importante que tengamos en cuenta, entonces, que la influencia del rosismo en Córdoba coincidió con un momento bastante

particular de aquel. Por diversas circunstancias -el bloqueo francés, la invasión unitaria del Lavalle y el levantamiento de los propietarios rurales de Buenos Aires- los años que fueron de 1835 a 1842 representaron una coyuntura crítica, caracterizada por el creciente control del espacio público y político (Gelman, 2009). Durante este período, la violencia y la coerción se convirtieron en prácticas bastante habituales, a diferencia de los primeros años, cuando Rosas había logrado mantener cierto consenso, tanto entre las élites como entre los sectores populares.

En Córdoba, el gobierno de Manuel López se hizo eco de este clima político beligerante. Una muestra de ello fue la reformulación, en 1847, del Reglamento Provisorio de la provincia. El ejercicio de la ciudadanía quedaba ahora aún más restringido, con la imposición de condiciona-

Un período crítico para el rosismo

A partir de 1835 el régimen rosista debió enfrentar una serie de conflictos internos y externos que lo obligaron a redefinir el modo en que hasta ese momento había organizado su poder en todo el territorio de la Confederación. En primer lugar, un bloqueo comercial al puerto de Buenos Aires efectuado por la armada francesa, que tuvo consecuencias muy graves para la economía de la provincia y sus finanzas. A ello se le sumó un levantamiento armado de carácter unitario encabezado por Juan Lavalle, que contó con apoyos internos y externos, provenientes de sectores enemigos a Rosas que querían acabar con su gobierno. Finalmente, una rebelión protagonizada por quienes hasta este momento habían sido una de las bases fundamentales de sustentación de Rosas: los grandes propietarios rurales del sur de la campaña bonaerense, descontentos por la implementación de un nuevo impuesto con el cual el Estado provincial gravaba sus riquezas.

(Gelman y Fradkin, 2015)

mientos de carácter político-faccioso: la “rebelión contra las autoridades legalmente constituidas en la provincia” o el no ser “reconocido por federal decidido” pasaban a convertirse ahora en motivos de sobra para perder el acceso a una ciudadanía que, vimos, ya era para pocos.

Uno de los conflictos que signaron a nuestra provincia en esta época fueron aquellos relacionados con la cuestión de la frontera indígena, la *Frontera Sur* de Córdoba. En efecto, durante la gestión de Manuel López se llevaron a cabo decididos intentos por extender la soberanía territorial ejercida por el gobierno de Córdoba hacia una parte de la actual ciudad de Río Cuarto, habitada en ese momento por poblaciones de indios ranqueles. En 1836, López ordenó matar a un grupo de “indios mansos” que vivían en las proximidades del fuerte de La Carlota y a partir de entonces desplegó una política destinada a asegurar los intereses de los propietarios rurales que poblaban aquella región (Tamagnini, 2016). A lo largo de estos años, la llamada Frontera Sur se convirtió en escenario de una particular articulación entre los conflictos interétnicos y políticos, en el que los pueblos indígenas no fueron actores pasivos. En función de sus propios intereses y expectativas, los caciques ranqueles desplegaron una serie de estrategias de resistencia y negociación frente al gobernador de Córdoba, vinculando sus acciones con las de otros actores sociales, principalmente algunos unitarios a quienes ofrecieron refugio en sus tolderías. Tal como afirma la historiadora Marcela Tamagnini, “en el marco de las sociedades indígenas que ocupaban el territorio pampeano y nor patagónico en el siglo XIX, la estrategia militar, diplomática y política ranquel se reveló eficaz porque puso en jaque el ejercicio de la autoridad por parte del gobierno cordobés” (2016: 13).

Córdoba en la Confederación argentina (1852-1862)



Figura 4
Iglesia Catedral y Cabildo de Córdoba, Plaza Central (hoy plaza San Martín), 1871

A fines de la década de 1840, la hegemonía de Rosas sobre la Confederación parecía consolidada. Sin embargo, en poco tiempo la situación dio un giro total. Urquiza, su aliado en el litoral, rompió la alianza al considerar que la hegemonía comercial porteña frenaba el desarrollo económico de su región. En 1851, Urquiza expresó su decisión de reasumir el ejercicio de las facultades extraordinarias delegadas en el gobierno de Buenos Aires. Invitando al resto de las provincias a adoptar la misma posición, reclamó la convocatoria urgente a un congreso nacional. A sus propias fuerzas se sumaron tropas de Brasil y Uruguay y se formó así el Ejército Grande que enfrentó a Rosas en la batalla de Caseros (1852) y lo derrotó definitivamente. Esta derrota produjo el derrumbe de un régimen, a saber: la confederación de provincias bajo la hegemonía porteña, vigente desde la década de 1830.

Primeros pasos del Estado Nacional: adhesiones, intenciones y dificultades

Al conocerse la noticia de la derrota de Rosas, en la capital cordobesa hubo manifestaciones de júbilo a pesar de las disposiciones restrictivas. El gobierno de “Quebracho” López -aliado incondicional de Rosas durante sus 17 años de gobierno- cayó como resultado de la Revolución del 27 de Abril de 1852 (que sería recordada años más tarde con el nombre de la calle céntrica de la ciudad capital). Como consecuencia de este episodio, una asamblea realizada en el Cabildo eligió a Alejo Guzmán. El nuevo gobernador tomó medidas para lograr el control militar y el mantenimiento de la “tranquilidad pública” en todo el territorio provincial, además de manifestar la adhesión al General Urquiza como nuevo líder nacional.

Urquiza fue electo Presidente de la Confederación Argentina y la ciudad de Paraná fue elegida como capital y sede de las autoridades. Dos cordobeses integraban el gabinete del presidente: Mariano Fraguero, como Ministro de Hacienda y Santiago Derqui, a cargo de la cartera de Justicia, Culto e Instrucción Pública. El ministro Derqui solicitó y obtuvo, de parte de la Legislatura cordobesa, el traspaso de la Universidad (hasta ese momento llamada Universidad Mayor de San Carlos) y del Colegio de Monserrat a la órbita del gobierno nacional. Es decir, ambas instituciones pasaron a depender de las autoridades de la Confederación. Esta conversión a instituciones nacionales constituyó uno de los aspectos del amplio y complejo proceso de afianzamiento del Estado Nación.

En 1852 la firma del Protocolo de Palermo le confirió a Urquiza el manejo de los asuntos exteriores de la Confederación. Junto al Acuerdo de San Nicolás, ambos documentos fueron los antecedentes inmediatos del

Congreso General que se reuniría al año siguiente en Santa Fe y Paraná con el fin de sancionar la Constitución Nacional.

Si bien la Constitución Nacional fue sancionada en 1853, debemos destacar que los años de dilaciones respecto de la cuestión constitucional no se resolvieron en ese acto, ya que la provincia de Buenos Aires rechazó la Constitución y mantuvo firme su autonomía. El territorio quedaba así

dividido en dos estados independientes: la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires.

Actualmente existe consenso en considerar que la Confederación argentina o urquicista fue el intento más orgánico para establecer las bases de un Estado-Nación. Sin embargo, su debilidad material (intereses económicos regionales muy heterogéneos, débiles instituciones, ausencia de recursos administrativos y fiscales, entre otros) y las dificultades para formar alianzas políticas estables imposibilitaron su desarrollo en el tiempo.

La nacionalización de la Universidad de Córdoba

La nacionalización de la Universidad de Córdoba Asentada sobre una jerarquía dominada por la religión y las tradiciones de antiguo régimen, la universidad contaba con apenas tres facultades: teología, derecho canónico y civil y filosofía. Esta impronta constituyó una tradición de larga duración que no desapareció abruptamente con la nacionalización en 1854. Sin embargo el nuevo encuadre institucional implicaba que de allí en más era atribución del Estado Nacional determinar las materias y los autores para la enseñanza, pero en este aspecto las innovaciones, al menos hasta 1879, fueron limitadas. Pese a las intenciones, durante la etapa de la Confederación, el Estado Nación careció de bases materiales y políticas suficientes como para emprender una modernización de la educación universitaria (Chaves y Daín, 2014). Sin embargo, décadas más adelante el panorama comenzaba a modificarse. En 1874 asumió como Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Manuel Lucero quien, siguiendo la política educativa de Sarmiento y Avellaneda, condujo una reforma y modernización de la alta casa de estudios, que incluyó la creación de las facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de Ciencias Médicas.

La sanción de la Constitución Nacional sin Buenos Aires

Como sugiere Sábato (2012), la sanción de la Constitución Nacional representó una novedad radical en el panorama vigente hasta entonces. El consenso para la organización de una república federal y la definición de un conjunto de principios, normas e instituciones que reflejaban, mucho más que una realidad presente, un proyecto futuro fue una apuesta riesgosa, y nadie podía aventurar cuál sería su destino. Hoy sabemos que la Constitución mantuvo su vigencia durante más de cien años, pero también que la instrumentación efectiva de la república allí definida fue causa de numerosos conflictos que experimentó la Argentina en las décadas siguientes.

En la práctica, Buenos Aires continuó teniendo el control de los ingresos aduaneros a través de su puerto, la principal fuente de ingresos de todo el territorio rioplatense. Siguiendo a Oszlak (1997), podemos pensar que esta asimetría constituye una de las claves para comprender la inviabilidad de la confederación urquicista y su esperable fracaso.

A partir de 1853, las provincias tuvieron que adecuar sus ordenamientos internos al nuevo marco jurídico. Córdoba dictó su constitución provincial en 1855, que reemplazó el *Reglamento Provisorio* de 1821, al que ya aludimos. El nuevo marco jurídico proclamaba los derechos y garantías individuales: la igualdad ante la ley, la libertad de trabajo, la libertad de circulación. Pero estos principios aún eran un ideal, una proyección; por eso nos preguntamos: tales cambios en las normas,

¿cómo eran percibidos por sus protagonistas?, ¿qué sentido le atribuía la elite provincial al nuevo orden constitucional?, ¿qué valores, qué sentido de justicia, qué concepción de sociedad y de poder estaban en juego en ese momento?

Para explicarnos, nos detengamos en un reglamento local que fue gestado al calor de este contexto constitucional. En 1856 se sancionó en Córdoba el *Reglamento para la Administración de Justicia y Policía para la Campaña*. Este texto legal contenía diversas normas para organizar, ordenar y regular no sólo a sus habitantes, sino al espacio rural de la provincia, que, como veremos más adelante, se encontraba en un momento de transformación significativa.

Dentro del conjunto normativo se destaca la *papeleta de conchabo*, una especie de certificado de trabajo que debía llevar siempre toda persona que no tenga medios de subsistencia (como tener propiedad o realizar de modo continuo un oficio). De no contar con la papeleta, se los acusaba de vagos y se los castigaba, fundamentalmente con la obligación de trabajar en obras públicas. La conservación de este instrumento de control social hasta fines del siglo XIX nos permite imaginar la distancia que puede existir entre los ideales de la constitución y las prácticas de sus habitantes, dentro de un modelo que conservaba una estructura jerárquica de la sociedad.

Capítulo IV - De los Vagos
Artículo 1º. Son reputados tales: 1. Los que no tuvieran arte, oficio o jornal que les proporcione recursos para vivir. 2. Los que teniendo esta industria no la ejercen con constancia. 3. Los que se ocupen del juego y frecuenten casas de bebida clandestinamente. 4. Los que después de quince días de requeridos por el juez para buscar conchabo no lo realizan. 5. Los que contraen con preferencia a correr y bolear avestruces, gamas, etc. 6. Los que habiendo dejado un patrón no se conchabaron con otro en el término de ocho días.

Reglamento para la Administración de Justicia y Policía en la Campaña
Sala de sesiones, septiembre de 1856

Transformaciones en la economía local

Durante esta segunda etapa, el proceso de expansión económica fue conducido por terratenientes latifundistas, aliados a los grandes comerciantes. En este período fueron favorecidos con “donaciones” de tierras públicas algunos comandantes militares que reforzaron la **estructura latifundista** (de grandes extensiones de tierra en manos de pocos propietarios) que se fue consolidando en el vasto y fértil ámbito rural de la provincia. Este tipo de transferencia al sector privado fue fundamental para constituir un mercado de tierras y para consolidar un mercado de trabajo limitado a las alternativas ofrecidas por el sistema capitalista: trabajo asalariado y arrendamiento de tierras.

Las transformaciones de la estructura económica y demográfica fueron de la mano de la inserción plena de la provincia al **modelo agroexportador** de la economía capitalista. Sin embargo, tal crecimiento no contempló a todos sus territorios por igual: mientras las áreas del sur y del este se sumaron al **proceso de colonización** y expansión agrícola del Litoral (Ortiz Bergia, 2015) las áreas del norte cordobés no lograron articularse a ese proceso, sufriendo el estancamiento y la emigración de sus habitantes.

Córdoba en la organización nacional (1862-1880)

Unificación política, conflictos y resistencias

Llegamos al último apartado de este recorrido. A pesar de las mediaciones que intentaron evitarlo, el enfrentamiento entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires se tornó inevitable. Los respectivos ejércitos -al mando de Urquiza y Mitre respectivamente- combatieron en la batalla de Pavón y Buenos Aires logró despejar su camino para avanzar en un proceso formativo del Estado acorde a sus intereses. Tras la derrota de la confederación, una expedición enviada a Córdoba por Mitre impuso al tucumano Marcos Paz como gobernador “normalizador” y convocó a una “Asamblea Electoral” conformada casi exclusivamente con dirigentes del Partido Liberal (mitrista), que si bien adherían a las políticas del gobierno nacional, buscaban lograr una mayor autonomía de Córdoba en la definición de sus políticas locales y regionales.

Mientras tanto, a nivel nacional la fórmula Bartolomé Mitre – Marcos Paz resultaba triunfadora en los comicios. Por primera vez era reconocido en todo el territorio un gobierno de carácter nacional. Ahora sí, el nombre oficial de República Argentina reemplazaba el de Confederación Argentina. A partir de Pavón, entonces, se inició el proceso de formación, institucionalización y expansión del Estado. Este proceso tuvo múltiples

aristas: el impulso al progreso material, la creación de un aparato institucional de alcance nacional y de un sistema de dominación basado en un pacto de solidaridades entre actores provinciales y nacionales (Oszlak, 1997). A la par de estas transformaciones se fueron conformando y redefiniendo los sectores y clases que estructuraban las nuevas pautas de relación social. No debemos pasar por alto que la unificación política se produjo paralelamente al proceso de unificación económica y de conformación del mercado interno.

Mitre, Sarmiento y Avellaneda encabezaron las primeras presidencias, generalmente conocidas como “presidencias liberales”. Con el fin de lograr un efectivo control sobre todo el territorio, se abocaron a neutralizar los últimos particularismos locales, como así también las férreas resistencias de algunos caudillos provinciales como Varela, López Jordán o Peñaloza. Éste último era un caudillo federal riojano conocido como “El Chacho” que se había declarado en rebeldía contra las autoridades nacionales tras la batalla de Pavón. A fines de 1862 ingresó en el territorio cordobés conduciendo su montonera (que al igual que las tradicionales milicias, reunían civiles armados para combatir) por la región de Traslasierra, ocupando las localidades de Villa Dolores y San Pedro. El presidente Mitre, decidido a aplastar al “Chacho” envió una división del ejército nacional al mando del general Paunero. El inevitable enfrentamiento entre las fuerzas regulares y las “montoneras gauchas” se produjo en los campos conocidos como “Las Playas”, lugar que actualmente se encuentra en la ciudad de Córdoba (predios ocupados por la Fábrica Militar

Los Partidos Políticos en la etapa constitucional

Después de la caída de Rosas en Caseros, las viejas denominaciones políticas de “unitarios” y “federales” quedan obsoletas y deben adecuarse al nuevo orden constitucional en formación. Los antiguos unitarios devienen, en términos generales, en “liberales” (aunque a veces adoptan la identificación de “nacionalistas”) y los federales en “autonomistas”. Aunque tales denominaciones surgen en Buenos Aires, se replican en forma muy parecida en otras provincias, por caso Corrientes. En Córdoba, el federalismo se reorganizó bajo el nombre de “Partido Constitucional”, con tendencia urquicista. Sus adversarios se agruparon en el “Partido Liberal”, adheridos al mitrismo porteño. A nivel popular y coloquial se los conocía con las identificaciones de los bandos enfrentados en la contemporánea Guerra de Crimea: a los constitucionales se los denominaba “rusos” y a los liberales “aliados”.

La Guerra contra el Paraguay (1865-1870)

La afirmación de los liberales en el gobierno nacional a partir de 1862 no significó el fin de los conflictos por el poder. En 1865, la “Triple Alianza” (Argentina, Brasil y Uruguay) le declaró la guerra a Paraguay. Este conflicto bélico que duró 5 años y llevó a la total destrucción de Paraguay es considerado uno de los episodios más trágicos en la historia latinoamericana. El saldo fue terrible: más de 300.000 muertos, la mayoría paraguayos. Se calcula que éste país perdió la mayor parte de su población masculina, y un alto porcentaje del total. Como consecuencia de la guerra, el aparato del estado argentino se fortaleció y el ejército se convirtió en una pieza fundamental del engranaje del poder.

de Aviones y las dependencias de la Fuerza Aérea Argentina). El combate fue desigual y sangriento: el ejército de Paunero, bien armado y entrenado, destruyó a las huestes de Peñaloza, casi exclusivamente armadas con lanzas, impotentes frente a las armas de fuego. A fines de 1863 el “Chacho” es tomado prisionero y asesinado en la localidad de Olta (La Rioja).



Figura 5 - Asesinato del caudillo federal “Chacho” Peñaloza

Como concluye Sábato (2012), entonces, mediante una combinación de amenaza militar, coacción política y algunos sangrientos enfrentamientos armados, el país entero se subordinó a la dirección de Buenos Aires

Estado y cuestión indígena

Una brutal campaña

Entre 1878 y 1879, el general Julio A. Roca, nombrado Ministro de Guerra por el presidente Avellaneda a la muerte de Adolfo Alsina, comandó personalmente la expedición contra los pueblos indígenas de los territorios pampeanos, patagónicos y chaqueños, conocida como “Conquista del Desierto”. Se trató de un verdadero **genocidio**, que dejó un saldo de miles de indígenas muertos y más de 14.000 prisioneros. Muchos de estos prisioneros fueron reducidos a la servidumbre o esclavizados en forma encubierta. Las más de 50 millones de hectáreas, ahora integradas al capitalismo argentino en expansión, fueron repartidas entre los mismos jefes militares o entregadas a grandes terratenientes. En Córdoba, la derrota de los indios ranqueles significó la definitiva integración del territorio del sur provincial, integrado actualmente por los departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca

Para afianzar y consolidar el Estado Nación, una de las preocupaciones nodales a resolver fue la denominada cuestión indígena. Ésta expresa el vínculo entre las elites y una parte de los sectores subalternos. Actualmente, atender a este vínculo implica problematizar la figura de **frontera** como un área de interrelación, intercambios y violencias. Sobre estos espacios de contacto, casi nunca delimitados de modo preciso, se cruzaron distintas líneas de interacción e influencias recíprocas (Ratto, 2011).

La anulación de las fronteras internas tuvo consecuencias políticas y económicas. Se afirmó la soberanía territorial y se fortaleció el ejército como institución nacional (fortalecimiento que, como hemos visto, se aceleró con la Guerra contra el Paraguay, una década atrás). Se incorporaron tierras al capitalismo argentino en expansión y se afianzaron las bases del proceso de modernización, a partir de las figuras del progreso y la civilización. Frente a todos estos atributos de estatidad, nos preguntamos: ¿quién paga el costo del denominado “progreso”?

La consolidación del Estado-Nación

A inicios de la década de 1880 comenzó a construirse, desde Córdoba, la llamada Liga de Gobernadores. Su objetivo inmediato era impulsar la candidatura presidencial del general Julio A. Roca, quien finalmente logró imponerse. El principal operador político de este proyecto era el Dr. Miguel Juárez Celman, quien se encargó de construir en la provincia y en todo el interior del país una alianza política que se proponía alcanzar la presidencia con dos objetivos históricos del federalismo argentino: la federalización de la ciudad de Buenos Aires y la nacionalización del puerto y la aduana. Mediante el uso de las armas Roca logró imponer ambos, ahora sí de manera definitiva. Comenzaba así una nueva etapa en la historia de la provincia y del país, signada por la consolidación del Estado a nivel nacional y provincial, sobre la base del modelo agro-exportador en lo económico y de la república **oligárquico**-conservadora en lo político.

Tal como plantea Chaves (1997) para este momento, Córdoba se preparó a partir de entonces para integrarse a un nuevo

Control territorial y comunicaciones: el ferrocarril en Córdoba

Para fines de la década de 1870, la Argentina contaba con algo más de 2000 kilómetros de vías. El estado desempeñó un papel fundamental en la expansión de la red vial en el interior, pero hacia 1880 más de dos tercios de la inversión ferroviaria se localizaban en la región pampeana, y en particular en las tierras bonaerenses (Roy Hora, 2010). En 1870, las vías férreas tendidas desde Rosario llegaron a la ciudad de Córdoba, en la línea que se denominaba entonces Gran Central, hoy Ferrocarril Mitre. El Tren cubrió zonas hasta entonces despobladas y las estaciones, construidas originalmente para realizar el embarque del cereal o el ganado, fueron la base para el crecimiento y surgimiento de nuevos centros urbanos (Oncativo, Oliva, Villa María, Bell Ville, Leones, etc.). Como plantea Sabato (2012), los ferrocarriles no sólo fueron un instrumento para el control político y militar del territorio, sino también una pieza fundamental en la promoción de la producción, la valorización de las tierras, la expansión del comercio exterior, el desarrollo del mercado interno y la movilidad de la fuerza de trabajo. Entre 1880 y 1885 la red ferroviaria duplicó su extensión y una década más tarde llegó a cubrir más de 9000 kilómetros.

orden sin abandonar contenidos decisivos de su identidad. La sociedad cordobesa se reacomodó y su clase dominante buscó contar con el amparo del estado central. El sistema político interno mantuvo sus rasgos tradicionales que marcaban una concepción autoritaria y exclusivista del poder. En materia de modernización socio económica, la acción del estado provincial se centró en la creación de condiciones jurídicas para el desarrollo, en particular en lo relativo al régimen de la propiedad y a la organización financiera. Finalmente, en el plano ideológico-cultural los elementos conservadores continuaron frenando los intentos de **secularización**. Con semejantes rasgos podemos comprender la cita que la misma autora recupera de un observador de la época, Juan Bialett Massé: “...una sociedad culta, amable y distinguida, con traje moderno, pero con ribetes de la nobleza del siglo XVI (...) espíritus democráticos con resabios de monarquía absoluta”.



Figura 6. Luis Gonzaga Coni, *Llegada del ferrocarril a Córdoba*, 1861.
Extraído de Nusenovich, 2006.

Como alegoría del triunfo del progreso, esta pintura es interesante como fuente histórica y como representación del pasado. El diario local *El Progreso* registró ese mismo día (18 de mayo de 1870) la expectativa generalizada de la llegada del tren a nuestra ciudad: *Hoy se inaugura el ferrocarril que une el Litoral con los pueblos del interior. Tiene lugar hoy la ceremonia más notable que puede presentar un pueblo civilizado...*

Citado por Nusenovich (2006:36).

Consideraciones finales

Nuestro recorrido por el “largo siglo XIX” nos mostró un camino que no fue lineal, tampoco desprovisto de conflictos. Al contrario, vimos en el plano político la alternancia conflictiva entre diferentes proyectos y ensayos de organización nacional y provincial. Vimos, también, que el resultado de esa compleja trama fue la constitución de un estado-nación unificado. Sin embargo, no se trató de un resultado predeterminado de antemano, necesario o inevitable. Fue, más bien, un largo y conflictivo proceso de construcción, en el que los actores tuvieron que tomar decisiones al calor de los acontecimientos, en un contexto de incertidumbre donde lo que estaba por ocurrir les resultaba en gran medida impredecible. Había que construir, nada más y nada menos, que un nuevo orden político, económico y social, desde los cimientos de otro orden que se había desmoronado.

El lugar ocupado por Córdoba en ese proceso no pasó desapercibido y fue variando según las circunstancias, alineamientos y conveniencias locales: mientras en algunos momentos se opuso radicalmente a los proyectos políticos encabezados por Buenos Aires, en otras instancias acompañó las propuestas de conformación de un ordenamiento nacional. Si bien esta historia de Córdoba se insertó indefectiblemente en un contexto más amplio, fue necesario atender a sus particularidades, para poder comprenderla y revalorizarla desde una lectura local.

Recordamos que, si bien nuestro análisis privilegió aspectos políticos, dijimos que éstos se sucedieron a la par de otros dos grandes e importantes desplazamientos, aunque más lentos e imperceptibles: el de una economía colonial a una economía de tipo capitalista paulatinamente integrada a un mercado mundial; y el pasaje de una sociedad estamental, de “antiguo régimen”, a una sociedad dividida en clases sociales.

Aprender la historia del siglo XIX desde un enfoque local es aún una tarea plagada de desafíos y asuntos pendientes, pero el camino está iniciado. Esperamos haber ofrecido algunas nuevas coordenadas y nuevos temas y problemas para pensar juntos e históricamente esa porción de nuestro pasado, en pos de superar algunas interpretaciones dominantes que han hecho pasar lo ocurrido en Buenos Aires como la “historia nacional”.

Glosario

Colonización agrícola: proceso de incorporación de tierras a la explotación agrícola moderna relacionado a la instalación de población (colonos) y al avance de la frontera en detrimento de territorios indígenas.

Confederación: unión de estados que conservan su soberanía y se rigen mediante acuerdos legales con fines de acción común. Las confederaciones suelen gestarse para encarar proyectos como la defensa militar y las políticas comerciales.

Elite: grupo minoritario de personas con un estatus superior al resto de la sociedad, debido a la concentración de ciertos recursos (materiales, políticos, simbólicos). En la sociedad americana, la élite que se hizo cargo de la dirigencia del proceso revolucionario estuvo conformada por los grupos criollos, que habían cobrado poder durante la época colonial mediante la actividad comercial y la formación intelectual, y lo aumentaron aún más con el proceso de militarización

Estado-nación: el estado es la forma de dominación política propia de las sociedades modernas, que se materializa en un conjunto interdependiente de instituciones, a través de las cuales el estado se apropia de una serie de funciones antes dispersas. La nación implica la conformación de una identidad común, colectiva. El Estado y la Nación se constituyen y determinan mutuamente.

Estructura latifundista: pocos propietarios poseen grandes dimensiones de tierra que son explotadas de manera agrícola no siempre en su punto máximo de posibilidades de producción. A su vez, en el latifundio se expresan relaciones sociales desiguales.

Federación: agrupación de entidades políticas llamadas “estados” o “provincias” que conservan cierta autonomía, pero subordinándose a una entidad superior. El término se opone a la forma de Estado unitario o centralizado. Ejemplos de federaciones en el mundo pueden ser Alemania, Estados Unidos, Brasil y Argentina. Durante el siglo XIX, el término “federal” se utilizó muchas veces para referir, en rigor, a una organización de tipo confederal.

Frontera: en la etapa estudiada refiere más que a un límite fijo a un área de interrelación, es decir un espacio tanto de conflictos como negociaciones, acuerdos e intercambios entre criollos e indígenas.

Genocidio: persecución y destrucción total o parcial de grandes grupos humanos por motivos étnicos, políticos, religiosos o sociales. Ésta acción sistemática puede recaer sobre los aspectos físicos, biológicos o culturales, y sobre los medios de subsistencia de tales poblaciones.

Milicias: unidades militares que se caracterizaban por servir en el paraje que habían sido creadas y una movilización intermitente. Sus miembros estaban activos durante una fracción del año y luego volvían a reinsertarse en sus tareas y residencias habituales.

Modelo Agroexportador: modelo económico bajo el cual la Argentina se incorporó al mercado internacional del trabajo, produciendo y exportando materias primas provenientes del campo (cereales y carnes, entre otros) hacia los países industriales o “centrales”. A su vez, de estos, importaba manufacturas, capitales y mano de obra.

Oligárquico: siguiendo al historiador Natalio R. Botana, el término “oligárquico” en la Argentina alude a diferentes aspectos: a) una clase social determinada por su capacidad de control económico, b) una clase dominante, con espíritu de cuerpo y conciencia de pertenecer a un estrato político superior.

Operación pública de memoria: la memoria se distingue de la historia científica por ser una construcción del pasado subjetiva, por ende particular y válida sólo para un grupo. Cuando el Estado intenta impartir o imponer una memoria sobre un hecho histórico preciso, una figura destacada o una imagen determinada de una época teñida por sus intereses, se denomina operación pública de memoria.

Sectores populares: también llamados “sectores subalternos”, se refiere a aquellos sujetos de rango inferior que no pertenecen a la “élite”, ya sea que esté expresado en términos de clase, casta, edad, género, ocupación o cualquier otra forma.

Secularización: en el contexto analizado, hace referencia al complejo proceso de pérdida de la capacidad normativa de la religión y la mayor autonomía de las esferas estatales y laicas.

Soberanía: cuando hablamos de soberanía nos referimos al sujeto o los sujetos en quienes reside el poder. En el período colonial el soberano era el rey. Con la revolución de independencia el poder fue asumido por el pueblo y por tanto hablamos de soberanía popular. A partir de entonces surgirá el problema de si la soberanía residía en un único sujeto, “el pueblo”, o si podía repartirse entre “los pueblos” con derecho al autogobierno.

Sociedad de castas: sociedad de tipo estamental donde los criterios de distinción se relacionan con el origen de nacimiento, con el color de la piel, entre otros criterios de preeminencia social.

Bibliografía

- Assadourian, Carlos S. y Palomeque, Silvia, “Las relaciones mercantiles de Córdoba. (1800-1830) Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional”. En Irigoien, M. A y Schmidt, Roberto (eds.): *La desintegración del economía colonial. Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*, Biblos, Buenos Aires, 2003.
- Boixadós, M. Cristina, “La ciudad en disputa. Prácticas de enriquecimiento de la élite dirigente a fines del siglo XIX”. En Tcach, César (coord): *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Editorial de la UNC, Córdoba, 2017.
- Chaves Liliana, *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880)*, Ferreyra Editor, Córdoba, 1997.
- Chaves, Liliana y Dain, Mariana, “La nacionalización de la universidad y la avanzada científicista”. En: Gordillo, M. y Valdemarca, L (coord.): *Facultades de la UNC. 1854-2011. Saberes, procesos políticos e institucionales*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2013.
- Chiaromonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, Buenos Aires, 1997.
- Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! Plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo*, Prometeo, Buenos Aires, 2006.
- Fradkin, Raúl (editor), *¿Y el pueblo dónde está? La dificultosa tarea de construir una historia popular de la revolución rioplatense*, Prometeo libros, Buenos Aires, 2008.
- Fradkin, Raúl y Garavaglia, Juan C.: *La Argentina colonial: El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2009.
- Fradkin, Raúl y Gelman, Jorge: *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Edhasa, Buenos Aires, 2015.
- Gelman, Jorge, *Rosas bajo fuego: los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.

- Goldman, Noemí, *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*, Sudamericana, Buenos Aires, 2009.
- Grenón, Pedro, "Ulterioridades del drama de Cruz Alta", *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, Año 17, N° 9-10, Córdoba, 1930.
- Halperin Donghi, Tulio: *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1972.
- Hora, Roy, *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Editorial Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2010.
- Nusenovich, Marcelo, *Tres ensayos sobre arte y cultura cordobesa (1870/1910)*, Editorial Brujas, Córdoba, 2006.
- Ortiz Bergia M. J. et Al, *Procesos amplios, miradas locales: una historia de Córdoba entre 1880 y 1955*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S.A. Segreti", Córdoba, 2015.
- Oszlak, Oscar, *La formación del Estado Argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Planeta, Buenos Aires, 1997.
- Pavoni, Norma, *Córdoba y el gobierno nacional (1852-1862)*, Ed. Banco de la provincia de Córdoba, Córdoba, 1993.
- Punta, Ana Inés, *Córdoba Borbónica. Persistencias coloniales en tiempo de reformas (1750/1800)*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2010 (2° ed.) [1997].
- Ramos, Virginia, "El enemigo en casa: repercusiones, debates y conflictos facciosos ante la presencia de prisioneros ingleses en Córdoba del Tucumán (1806-1807)", *Anuario de la Escuela de Historia* (Virtual), Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, N° 11, 2017.
- <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/17315>
- Ratto, Silvia, "El discreto encanto de la mediación: militares, misioneros y caciques en la frontera de Córdoba (segunda mitad del siglo XIX)", en *Nuevo mundo. Mundos nuevos, Debates*, 2011, <http://nuevomundo.revues.org/61385>
- Ramos, Virginia, "El proceso revolucionario y su impacto en Córdoba", *La Voz del Interior*, 1 de julio de 2016.
- Rojas, Agustín, "Usos del pasado en Córdoba: la reivindicación al caudillo Juan Bautista Bustos y el federalismo en el gobierno de Juan Schiaretto (2008-2010)", Congreso Internacional Fecundidad de la memoria. Desafíos del presente a los usos del pasado en América Latina, Córdoba, 2011.
- Romano, Silvia, "Las nuevas fuentes de legitimación del poder y sus protagonistas en la configuración del sistema republicano y representativo en la provincia de Córdoba (1821/1855)". En: Tcach, César (coord): *Córdoba*

- Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Editorial de la UNC, Córdoba, 2010.
- Roitenburd, Silvia, “Católicos sin partido. Consideraciones sobre el clericalismo de Córdoba”, En Tcach, César (coord): *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Editorial de la UNC, Córdoba, 2017.
- Sábato, Hilda: *Historia de la Argentina. 1852-1890*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- Santa, Damián, “La organización militar en Córdoba en los primeros tiempos de la Revolución (Años 1810-1815)”, *Anuario de la Escuela de Historia (Virtual)* Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, N°6, 2014.
- Tamagnini, Marcerla, “El sur de Córdoba en peligro. Acerca de la articulación entre ranqueles y refugiados unitarios (1841)”, *Trabajos y comunicaciones*, 2da época, n°43, marzo 2016.
- Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, S. XXI, Buenos Aires, 2009.
- Ternavasio, Marcela, “Los federales y el federalismo: una identidad problemática”, prólogo a *El pensamiento de los federales*, El Ateneo, Buenos Aires, 2009.
- Ternavasio, Marcela, “Entre la deliberación y la autorización. El régimen rosista frente al dilema de la sucesión política”. En Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comp.): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires, 1998, pp. 159-189.

Itinerarios. Recorridos por la Historia de Córdoba nos invita a hacer uso de la(s) memoria(s) que habitan a nuestro alrededor, a tomarlas, palparlas, hacerlas parte de nuestra realidad y de esa manera hacerlas vivas. Este material didáctico propone posibles recorridos para pensar en una historia en movimiento, dinámica, compleja, ofreciendo diversas miradas y alentando la construcción de saberes desde Córdoba.

Es el resultado de un esfuerzo colaborativo para la producción de materiales pensados para el aula, con los y las estudiantes y docentes cordobeses como eje y destinatarios del proyecto. Los dieciséis capítulos que componen este material problematizan diferentes períodos de la historia de Córdoba –desde los primeros habitantes hasta la historia reciente– con la intención de que pueda convertirse en una herramienta de apropiación curricular y que además ofrezca amplitud de miradas y abordajes para la construcción de aprendizajes y conocimientos.

A su vez, *Itinerarios. Recorridos para el aula* también propone una diversidad de secuencias didácticas destinadas a los y las docentes que permiten un trabajo interrelacionado entre aprendizajes y contenidos, formatos pedagógicos, capacidades y ejes transversales. De este modo, el suplemento digital ofrece algunas alternativas de enseñanza-aprendizaje que pongan en cuestión el modelo único y homogéneo para el quehacer escolar y suponga distintos modos de apropiación de saberes.

Esta obra está guiada por inquietudes compartidas por el equipo interinstitucional que la impulsa, sintetizadas en las siguientes preguntas: ¿cómo crear puentes entre las producciones académicas de los investigadores de Córdoba con los aprendizajes y contenidos que se abordan en el aula?, ¿cómo invitar a los y las estudiantes a recorrer los caminos de la construcción del conocimiento histórico? Este material no es un punto de llegada, sino de partida. Esperamos que *Itinerarios* abra caminos e invite a los y las estudiantes a escribir la historia siendo protagonistas.



Universidad
Nacional
de Córdoba



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA



**ENTRE
TODOS**

Ministerio de
EDUCACION